1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número **03**

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. **4162.010.26.1.1024 de 2023**

Nombre completo del contratista: **LINA MARCELA VELASCO JARAMILLO**

Documento de identificación: **1.143.855.345**

Nombre del supervisor: JHON JAIRO HENAO GRAJALES

Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO APOYO A LA PREPARACIÓN DE LA SELECCIÓN CALI DEPORTE CONVENCIONAL Y DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DE SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002831)

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
03/ 03 /2023	**31/ 05 /2023**

Modificación(es) al contrato: PRIMERO: PRORROGAR el contrato de prestación de Servicios APOYO A LA GESTION No 4162.010.26.1.1024-2023 hasta el 31 de mayo de 2023.
SEGUNDO: ADICIONAR al contrato de Prestación de Servicios de APOYO A LA GESTION No. 4162.010.26.1.1024-2023 la suma de DOS MILLONES DIECIOCHO MIL PESOS M/CTE ($2.018.000).

Suspensión: **N/A**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Reanudación: **N/A**

Cesión: **N/A**

Terminación anticipada: **N/A**

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de **SEIS MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($ 6.054.000)**

Adición: **DOS MILLONES DIECIOCHO MIL PESOS M/CTE ($2.018.000).**

Prórroga: **Hasta el 31 de mayo de 2023.**

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 8.072.000	**$ 2.018.000.**	**$ 4.036.000**	**$ 2.018.000.**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: **25992395** No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: **25992395** Operador: **ASOPAGOS** Fecha de Pago: **11/04/2023** Periodo de pago de la seguridad social: **ABRIL DE 2023**
Observaciones al informe financiero y contable: **N/A**	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No. **4162.010.26.1.1024-2023**.

1. Apoyó, realizó y presentó la consolidación de los informes de calidad, planes de trabajo del mes en curso como las modificaciones de formatos en mesociclo, microciclos, sesiones de entrenamiento, actualización de plataforma drive, cronograma y retroalimentación de bases de datos requeridos por el proyecto, en dicha plataforma Sider, todo reportado y socializado al metodólogo asignado de combate.

2. Brindó apoyo en la organización y asistencia de las diferentes reuniones de gestión interno de calidad, psicología, presentación del nuevo escenario de preparación física y capacitaciones programadas por el metodólogo del deporte específico y su proyección deportiva tratando temas de actualización de deportistas, verificación de los deportista a Juegos Departamentales 2024 femenino, masculino (Junior), control de peso, y hallazgos observados en el mes.

3. Brindó apoyo en las actividades operativas de metodología de enseñanza y control de lesiones del área de fomento conforme al proyecto TEAM CALI en la realización los encuentros deportivos de combate y entrenamientos específicos de la modalidad de defensa personal a la preselección Cali, acercamientos precompetitivos como fogueos internos, evaluaciones grupales, recuperación de deportistas en la sede de la Liga Vallecaucana de Hapkido,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. Atendió las inquietudes y/o requerimientos que presento el Distrito de Santiago de Cali con la continuidad del seguimiento a los clubes privados de hapkido en la ciudad de Cali de manera presencial en sus lugares de entrenamiento, con el objeto de mantenerse al día las actividades del beneficiario y sus clubes en el desarrollo del programa Team Cali.

5. Apoyó la realización y ejecución de las actividades por medio de entrenamientos a los deportistas de Team Cali de hapkido, con el objetivo de prepararlos a mira de juegos departamentales 2024 de manera presencial, en la sede de entrenamiento Piscinas Alberto Galindo 2do piso, de lunes a jueves en su horario de 2 horas prácticas horario nocturno, encuentros los días viernes de sesión de combate de 2 horas practicas con toda la preselección, y entrenamiento específico de defensa personal con equipo selecto de 2 horas practicas los días miércoles, con un total de 12 horas semanales.

Recibo a Satisfacción de Servicios: **N/A**

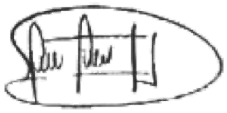
Constancia de Paz y Salvo: **N/A**

Observaciones al informe técnico**: N/A**

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTA RECOMENDACIONES PARA EL PRESENTE PERÍODO

7. FIRMAS RESPONSABLES



JHON JAIRO HENAO GRAJALES
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: **Distrito De Santiago De Cali, 24/04/2023**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.